

Factor fundamental para construir la historia de un país, de una localidad, o de una ciudad determinada, es el Periodismo en su conjunto, no la de sus periódicos aislados, ni la de sus periodistas.

El historiador, hasta épocas muy recientes, ha despreciado el periódico por considerarlo una fuente transitoria e improvisada. Especie de flor de un día, generalmente observada bajo un tamiz de subjetividad, reflejo de un estado de ánimo o espejo de ideas personales y de prejuicios. Sin embargo, cada periódico, desde su nacimiento, es un ser animado, que se desarrolla y muere, no es función de una simple voluntad creadora, sino como necesario exponente del medio sobre el que se proyecta y de las circunstancias sociales sobre las que actúa.

Hasta hace muy pocos años, el periódico era el instrumento vital —y propiamente único— de conocimiento y de orientación para amplios sectores de la población. Puestas actividades han desarrollado una fuerza tan potente y decisiva como la prensa periódica, durante nuestro polémico siglo XIX, sobre todo a raíz de la libertad de expresión y de las sucesivas regulaciones y leyes en materia de prensa. La prensa actuó unas veces forjando y otras veces torciendo la opinión personal y colectiva. Allí donde se produjo un cambio en la situación política, social o ideológica, la prensa intervino decisivamente (1).

Las grandes conmociones revolucionarias del siglo XIX produjeron una explosión creadora de periódicos, de la misma forma que los detuvieron en los épocas de tranquilidad política, informativa o ideológica. Para esta prensa naciente y en formación, el ambiente en que se desarrolló vino a ser su caldo de cultivo. Por eso no es conveniente estudiarla fuera de su ambiente.

Mi intención en esta introducción al estudio de la prensa política de Castellón en el siglo XIX, se concreta en la observación del proceso de su evolución a través de sus diversas etapas cronológicas y su evolución en su entorno social y político. No puede llegarse a la conclusión de cuáles son sus características más sobresalientes (2).

Con respecto al estudio de la prensa política de Castellón, me voy a referir principalmente a la obra de Roberto Comas (3), cuya obra en parte recoge el cuerpo más completo de publicaciones y periódicos existentes hasta la fecha, con una enumeración de más de cien publicaciones desde el *Boletín Oficial* a *Cochupín*.

Posteriormente, Navarro Cabanes aportó en un breve y conciso estudio sobre la prensa castellonense, una relación de diecisiete publicaciones impresas desde 1613 a 1875, correspondientes a los periódicos primitivos de Castellón (4).

**MARIA CARMEN CORONA MARZOL**  
*Estudio de la prensa política en Castellón durante el siglo XIX.*

**"ESTUDIOS CASTELLONENSES"**

**Nº 1, 1982, pp. 265 - 288**

Factor fundamental para construir la historia de un país, de una localidad, o de una ciudad determinada, es el Periodismo en su conjunto, no la de sus periódicos aislados, ni la de sus periodistas.

El historiador, hasta épocas muy recientes, ha desdeñado el periódico por considerarlo una fuente transitoria e improvisada. Especie de flor de un día, generalmente observada bajo un tamiz de subjetividad, reflejo de un estado de ánimo o espejo de ideas personales y de prejuicios. Sin embargo, cada periódico, desde su nacimiento, es un ser animado, que se desarrolla y muere, no en función de una simple voluntad creadora, sino como necesario exponente del medio sobre el que se proyecta y de las circunstancias sociales sobre las que actúa.

Hasta hace muy pocos años, el periódico era el instrumento vital —y propiamente único— de conocimiento y de orientación para amplios sectores de la población. Pocas actividades han desarrollado una fuerza tan potente y decisiva como la prensa periódica, durante nuestro polémico siglo XIX, sobre todo a raíz de la libertad de expresión y de las sucesivas regulaciones y leyes en materia de prensa. La prensa actuó unas veces forjando y otras veces torciendo la opinión personal y colectiva. Allí donde se produjo un cambio en la situación política, social o ideológica, la prensa intervino decisivamente (1).

Las grandes conmociones revolucionarias del siglo XIX produjeron una explosión creadora de periódicos, de la misma forma que los detuvieron en las épocas de tranquilidad política, informativa o ideológica. Para esta prensa naciente y en formación, el ambiente en que se desarrolló vino a ser su caldo de cultivo. Por eso no es conveniente estudiarla fuera de su ambiente.

Mi intención en esta introducción al estudio de la prensa política de Castellón en el siglo XIX, se concreta en la observación del proceso de evolución de dicha prensa en sus diversas etapas cronológicas y su encuadre en un marco histórico general, de forma que pueda llegarse a la conclusión de cuales son sus características y manifestaciones más sobresalientes. (2).

Con respecto al estudio de la prensa castellanense del siglo XIX, tengo que referirme primeramente a la obra de Ribelles Comins (3), cuya tercera parte recoge el cuerpo más completo de publicaciones y periódicos existentes hasta la fecha, con una enumeración de más de cien publicaciones desde el *Boletín Oficial* a *Cachupin*.

Posteriormente, Navarro Cabanes aportó en un breve y conciso estudio sobre la prensa castellanense, una relación de diecisiete publicaciones impresas desde 1612 a 1875, correspondientes a los periódicos primitivos de Castellón. (4).

El trabajo más reciente es de Miguel Galindo, que dedica una primera parte al estudio de la prensa del siglo XIX, aunque se refiere especialmente al estudio del Folletín. El Folletín era una especie de artículo largo que se insertaba primitivamente en la parte inferior de los periódicos, y que posteriormente apareció como publicación autónoma en forma de "novela por entregas". Su introducción como género literario se debió a los periódicos, de forma que la ausencia de publicaciones periódicas en Castellón durante la primera mitad del siglo XIX, explica su tardía aparición en la ciudad, por su inevitable unión en los comienzos de la prensa (5).

Por último, son también interesantes las notas de Carlos González Espresati (6) acerca de la prensa y en especial su estudio sobre las dos generaciones culturales castellonenses del último tercio del siglo XIX, que contribuyeron al apogeo artístico-literario de la Ciudad y que utilizaron la prensa como su medio de difusión político-literario.

## I

Lo que propiamente se denomina "periódico" —especie de impreso que salía a la luz una o más veces al día, en un intervalo de tiempo regular que no excedía de treinta días y con título constante—, se publicó en Castellón en 1856. *El Eco de Castellón*, apareció como un periódico de información y de intereses generales, con gran contenido literario, que salía a la venta los jueves y domingos.

Muy anteriormente, se habían producido manifestaciones periodísticas en la Provincia en forma de hojas sueltas, relaciones, cartas y memorias, publicadas con la simple intención de dar a conocer algún hecho extraordinario en la vida ciudadana y provincial; tales como fiestas, conmemoraciones, victorias militares o guerras. Estas hojas se escribían en prosa o en verso indistintamente, según conveniese a la ocasión, y su reiterado encabezamiento iniciaba lo que posteriormente sería el título del periódico (7).

Las relaciones y memorias más antiguas se remontan a los siglos XVII y XVIII y se refieren especialmente a acontecimientos religiosos de la vida local, a la celebración de festividades públicas y a la conmemoración de proclamaciones reales en diversos pueblos de la Provincia (8).

Las primeras hojas del siglo XIX, están relacionadas con acontecimientos de la vida política de la Provincia; partes de guerra, operaciones militares y sitios durante la Guerra de la Independencia. (9). Estas hojas continúan durante la primera guerra civil (1832-1833) siendo su intención la de informar al pueblo de los principales sucesos de la contienda. Para que su finalidad fuese más efectiva, se pegaban las hojas, en las esquinas más céntricas de la población. Dichas hojas y papeles noticiaban también los sucesos políticos internos de la población, en especial las cuestiones y debates entre los distintos bandos políticos de la ciudad.

Siguiendo esta misma línea informativa, se publicó el 1 de Septiembre de 1834 el

*Boletín Oficial de la Provincia de Castellón*, que colaboró con la causa de Isabel II durante la guerra carlista. El Boletín publicó los partes oficiales y todas las noticias que llegaban del frente, constituyendo así como una especie de diario de la campaña que ilustraba a los lectores sobre las diversas evoluciones de las fuerzas enemigas y les informaba de los combates que éstas sostenían con las tropas de la Reina.

## II

La necesidad de la información se desarrolla paralelamente a la evolución política. El liberalismo va perfilándose en los primeros años del siglo XIX, tras la acción de los constituyentes de Cádiz. Frente al sistema político del Antiguo Régimen, la revolución liberal define un sistema en el que la participación política es un derecho generalizado de los ciudadanos. Junto al concepto de libertad se extienden los conceptos de libertad de asociación y de expresión.

La concepción inicial del proceso político que formulan los liberales se caracteriza por la naturaleza individual que confiere a la participación política. Ni las Constituciones, ni las leyes orgánicas, ni ningún otro texto legal mencionan la existencia de partidos aunque manifiestan los derechos y libertades como naturales. Esta ignorancia legal de la realidad política, favorecen el carácter de las organizaciones partidistas que se van constituyendo de forma no regulada.

Tres serán los elementos que coadyuvarán al origen y formación del partido político, como centro neurálgico sobre el que girará la vida política durante todo el siglo; *el grupo parlamentario* como identificación de los representantes que coinciden en opiniones e intereses, *la organización de la opinión pública* de una u otra tendencia, y *la acción de la prensa*, como órgano de una determinada ideología. Con la unión de estos tres elementos se forman grupos políticos de orientaciones divergentes reaccionarios, liberales, moderados, radicales, demócratas, que convierten la vida política en un juego de tensiones, propaganda, sucesión de programas y gestiones de gobierno.

La prensa, en un primer momento, mantiene un relativo equilibrio informativo entre las diversas opiniones enfrentadas, recogiendo los manifiestos de cualquier tendencia; pero muy pronto los periódicos se orientan al servicio de una u otra ideología de la que se convierten en portavoces si no oficiales, oficiosos, introduciéndose en la constitución de los partidos y en la formación de la opinión pública. La importancia política de la prensa es tanto más decisiva cuanto que constituye el más importante y casi único medio de la comunicación popular.

La formación de la prensa y la evolución de la vida política en Castellón durante el primer tercio del siglo XIX sigue los rasgos generales de la evolución de la sociedad española, aunque en lo referente a la prensa algo retrasada, ya sea, según la apreciación de Ribelles Comins, por su escasa afición a la lectura o más concretamente porque los periódicos de Valencia llegaban a Castellón a la misma hora que los de Madrid (10). Sin

embargo esto no excluye la necesidad de una información local.

Después del sitio de Castellón por las tropas carlistas durante la primera guerra civil, queda asegurada la tradición liberal de toda la Plana, cuya liberación será a partir de ese momento conmemorada los días 7, 8 y 9 de julio de 1837 durante todo el siglo XIX (11). (Facsimil nº 1, *El Clamor de Castellón*, pág. 276). Antes de aparecer el carlismo como fuerza política las partidas realistas del interior ponen en jaque a los gobernadores civiles cuya constante pesadilla será el Maestrazgo. Durante estos años dos bloques políticos se diferencian claramente en el espectro político: los liberales y los tradicionalistas, aunque con manifiesta desproporción entre ambos.

Un dato que puede dar pie a un análisis sociológico del público lector y de sus preferencias es la Relación de periódicos que en 1847 se leían en Castellón. De 72 ejemplares, 32 eran periódicos progresistas, 30 eran moderados, 4 tradicionalistas y 6 indiferentes. (12).

A partir de 1848 hasta 1856, prosiguieron las publicaciones de hojas sueltas, papeles y proclamas, tales como "El Aviso", "El Alerta", "La Voz Pública", "El Clarín", "La Voz". En su mayoría, junto a las noticias de la actualidad, presentaban una acerbada crítica contra la política seguida en la comunidad, ya que sus autores eran generalmente miembros de los partidos políticos que militaban en la oposición y que usaban de estos medios para hacer llegar a los vecinos sus posturas y proclamas políticas (13).

Las diferentes actividades de la vida política local y la necesidad informativa de la sociedad, promovió la creación de un periódico local, de información general, que se publicó entre 1856 y 1858. *El Eco de Castellón*, primero y el *Eco del Mijares*, después, pueden estar en relación con un suceso político de vital importancia para la prensa de estos años, la Revolución de Julio de 1854, que promovió una oleada de nuevos periódicos, en especial en las provincias donde antes no existían (14).

### III

La actividad periodística que se desarrolla en Castellón hasta 1900, entre periódicos y revistas, puede resumirse en cuatro grandes grupos temáticos; la prensa política, ya sea como órgano difusor o informativo de determinadas ideologías; las revistas de vocación literaria (festivas, religiosas, laicas, dedicadas al bello sexo); las revistas dedicadas a la Primera Enseñanza y difusión cultural; y los folletos y periódicos satíricos, que estaban a caballo entre la ironía literaria y el sarcasmo político.

La prensa del siglo XIX en Castellón es en su mayoría de orientación y de finalidad política. Su desarrollo coincide cronológicamente con la constitución y evolución de los partidos políticos locales. Podemos establecer a modo de orientación y como futuro método de estudio, las siguientes etapas de formación.

A) 1858 – 1873: liberales y republicanos.

Desde 1858 hasta 1868 comienzan a editarse varias publicaciones regulares. Dos

bloques de opinión llenarán la información política, *El Maestrazgo* (1858-1863) periódico que defiende al partido moderado de la ciudad (15) y *el porvenir de Castellón* que representa al amplio sector de los liberales castellonenses. Entre ambos periódicos se entabla la primera de las muchas batallas político-periodísticas de la prensa del XIX (16).

A partir de 1868, la Revolución de septiembre determinó una extensa y prolífica explosión periodística. La libertad de prensa todavía no legitimada, motivó una invasión de periódicos de toda clase y de los más contrapuestos matices. Solamente en Madrid, en la segunda quincena de septiembre de 1868 se publicaron quince diarios, y baste decir que en los veintisiete meses transcurridos entre la Constitución del Gobierno Provisional y la coronación de Amadeo de Saboya como rey, vieron la luz más de trescientos periódicos de nueva fundación con un promedio de once por mes (17).

Los propósitos unitarios de la Revolución duraron poco tiempo y el paso hacia la fragmentación y diferenciación de los partidos quedó definitivamente dado. Los diversos grupos de opinión hicieron posible la multiplicación de los periódicos, y sobre todo, los dotaron de un *espíritu polémico*, capaz de discutir no las cuestiones fundamentales de principios, sino las más elementales de matiz ideológico y táctico.

También en Castellón se notará una gran floración de periódicos nuevos durante estos años, especialmente sensible en la prensa de intencionalidad política, que comenzará su primer período de expansión hasta 1872, fecha en la que sufrirá una paralización momentánea motivada por la tercera guerra carlista.

Durante estos años se desarrollará la publicación de periódicos diarios y la prensa de *intención satírica*, género que alcanzó gran popularidad en todo el ámbito nacional, cuya intención consistía más en combatir que en informar, utilizando para ello las armas del sarcasmo en lugar de las del razonamiento.

Entre los nuevos periódicos predominan por su número, los de tendencia liberal y los republicanos.

En 1868, solo se publicaban periódicos liberales: *El Progreso Castellonense* (6-X-1868 hasta 31-X-1868); *La Voz del Pueblo* (8-XI-1868 hasta 30-III-1869); y *Los Legos* (hacia 1868-69). En 1869, aparecen a la luz pública los primeros periódicos Republicanos: *El Cantón Castellonense* (1-I-1869 hasta IV-1869); *La Propaganda* (2-VIII hasta 8 del X) y *El Radical* (18-XII-1869 hasta 12-IV-1870).

Desde 1870 hasta 1873, pueden destacarse además dos periódicos tradicionalistas: *La Lealtad del Maestrazgo*, que en 1870 era el órgano de la comunión tradicionalista monárquica de la Provincia, y el *Leal Maestrazgo*, que se titula así mismo periódico católico-monárquico (29 - I - 1871 hasta 30 - IV - 1871). Un periódico conservador, de tendencia monárquica-liberal en su primera época: *El Batallador* (1-X-1871 hasta 12-X-1871), que después se declara “semanario serio político-impolítico de tendencia monárquica liberal independiente” y en su segunda época bajo el título de *El Farol* (8-I-1872 al 19 de Julio de 1873). Por último, tres periódicos liberales, que continúan

la tradición liberal de la Plana y de sus antecesores: *La Libertad* (14-IV-1870 hasta 2-X-1870), *La Nube* (1870-1871) y *El Liberal del Maestrazgo* (1-IV-1871 hasta V-1872). Y tres periódicos Republicanos: *El Centinela Federal*, que seguía los planteamientos ideológicos de Pi y Margall, *La Protesta* (14-V-1871 hasta 26-XI-1871), que mantenía los principios políticos del partido Demócrata, y *La Justicia* (14-VIII-1872 hasta 11-II-1872), órgano del partido Radical de Castellón, cuya segunda época será el de *La República Española* (25-II-1873 hasta 25-IV-1873).

La diferenciación entre los partidos y grupos ideológicos, como he mencionado anteriormente, hicieron posible la multiplicación de los periódicos, dotándolos de su respectiva ideología y por lo tanto impregnándolos de un marcado *espíritu polémico*. De esta forma cada periódico representante de un amplio sector de opinión, puede decirse, que tuvo su contrincante ideológico, o que nació simplemente con la intención de combatir a su oponente ideológico.

Después de la primera polémica entre *El Porvenir* y *el Maestrazgo* en 1860, sucedieron los debates entre *Los Legos* (periódico liberal) y *El Cantón Republicano* periódicos que tras un año de polémica existencia, desaparecieron ambos a la vez en 1869. *El Leal Maestrazgo* (periódico tradicionalista) fue el contrincante ideológico de *El Liberal del Maestrazgo* (periódico liberal) cuya publicación se organizó para combatir las ideas de su contemporáneo.

En 1872, la contienda se entabló entre *El Farol*, periódico conservador, y *El Centinela Federal* de fuertes convicciones republicanas y adherido al "pacto conmutativo, sinalagmático y bilateral" defendido por D. Francisco Pi y Margall.

Del análisis de estos periódicos se desprende que aunque se publicaron gran cantidad de periódicos de matiz político durante pocos años, esto no quiere decir que existiese una prensa de seria información y de difusión política, sino más bien una amalgama de periódicos politiqueros. En relación con esto, se explica la facilidad con que nacían y morían, su escasa duración, a veces unos pocos días, unos meses (3, 4, 10) y excepcionalmente un año entero. (18).

Su breve y turbulenta vida tiene un cierto paralelismo con los sucesos políticos de estos años entre 1868 y 1874, que José Luis Comellas ha calificado como "la época de los sistemas efímeros" para designar unos años cuajados de inestabilidad política, cambios de gobierno y escasa perdurabilidad en los ideales políticos. (19).

#### B) 1873 - 1876: el carlismo.

Desde 1873 hasta 1876, la prensa castellanense sufre una fuerte paralización a consecuencia de la guerra civil carlista.

Según Ribelles Comins en este año sólo un periódico vió la luz pública en la provincia, el llamado *Volante de la Guerra*, que comenzó a publicarse en septiembre de 1874. Periódico tradicionalista y órgano oficial del ejército realista del centro, publicaba

noticias de toda la región valenciana durante su edición de algo más de un año (20). Sin embargo, parece ser que se publicaba otro periódico tradicionalista, *El Boletín Oficial*, cuyo número extraordinario fue publicado en Marzo de 1875 en Villahermosa (21).

La prensa carlista había buscado refugio en los territorios ocupados por sus tropas, donde el partido tuvo bien cuidado en establecer, algunas hojas impresas, más o menos periódicas, para su propaganda ideológica. El Carlismo contó con diversos órganos de difusión impresos en las zonas de combate, sujetos a las eventualidades y complicaciones de una guerra extraordinariamente inestable y móvil. La Junta alavesa de guerra tuvo su órgano oficial, el *Boletín de la guerra de la Provincia de Alava*, que se imprimía en Villarreal; también lo tuvo la Junta del Señorío de Vizcaya con el título de *El Boletín del Señorío*, con su centro en Durango. El ejército legitimista de Cataluña, disponía igualmente de un periódico, *El Estandarte católico-monárquico*, que se editó en diversos campamentos de la zona con una imprenta ambulante.

El periódico que conoció una existencia más estable, aunque no por eso más regular, fue el que autocalificado de "Órgano oficial del Ejército Real de Valencia", comenzó a publicarse en Vistabella, cuartel general del Maestrazgo. Se trata del mencionado *Volante de la guerra*, que fue publicado durante varios meses, ya semanalmente o dos veces por semana, por el abogado valenciano José García Andreu. Este periódico cambió posteriormente de título y de dirección. Su nuevo director fue el periodista Gaspar Thous y Orts, quien cambió su antiguo nombre por el de *La Vanguardia* y lo subtituló, órgano oficial del ejército del Centro. Publicaba, al lado de una buena información de los diversos frentes, artículos doctrinales y literarios escritos por oficiales del ejército del Maestrazgo. Sin embargo, pese a su calidad, sólo se publicó medio año, hasta que la marcha de la guerra obligó a los carlistas a abandonar Vistabella (22).

### C) 1876-1899: Organos de partidos e independientes.

A partir de 1876, hasta finales del XIX, la prensa adquiere el volumen y la fuerza que le sería característica en los primeros años del siglo XX.

La constitución de 1876 sancionó la plena libertad de prensa, y entre los derechos reconocidos a los españoles figuró en primer término, el de poder emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra o por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante sin sujeción a la previa censura. Esta disposición se tradujo en un incremento del número de periódicos y en un mayor número de las tiradas, pudiendo ofrecer al lector cotidiano mayor variedad.

La libertad de expresión se tradujo también en el ámbito político nacional en el pluri-partidismo, hecho evidente desde la revolución de 1868, que se incrementó notablemente con la escisión de las fuerzas republicanas. Desde 1870 el espectro político nacional cuenta con la existencia de más de treinta partidos políticos con sus consecuentes órganos periódicos de difusión.

La prensa de intención político-partidista va a encontrar en este año un notable apogeo; los periódicos se crean para satisfacer ambiciones políticas personales de quienes los inspiran y de quienes los escriben. Estos órganos de opinión son armas de combate, que a veces se limitan a satisfacer odios y venganzas personales. En muchos casos la ideología de la libertad, justicia y patria son simples señuelos para aparentar cierta honestidad informativa.

El cansancio y el tedio que puede haber en el lector que simplemente busca una cierta información política, hace que progresivamente comiencen a aparecer los primeros periódicos independientes, cuya razón de ser está en la simple y clara noticia libre de toda bandera partidista. Poco a poco irán madurando los periódicos en su constitución técnica y adquirirán su cuádruple aspecto moderno: informativo, técnico, doctrinal y publicitario, y se operará la transformación del antiguo periodismo partidista y personalista en un periodismo crítico.

En la mayoría de las provincias españolas, donde la prensa local continuaba de forma lenta pero continua, es también en estos años cuando alcanza su máximo apogeo. Favorece por un lado, el crecimiento socioeconómico de la sociedad española durante los años de la Restauración; por otro lado, la organización y creación de los partidos políticos locales, que a semejanza de los de la Corte, se constituyen en las diversas ciudades españolas con sus correspondientes órganos de prensa. Por último, la aparición de núcleos intelectuales locales que se reúnen en las tertulias de cafés y casinos; en la constitución de sociedades económicas y cenáculos literarios, que como natural medio de difusión cultural e ideológica, buscan la fundación y constitución de un periódico.

La primera característica de la prensa castellonense durante este año es la aparición masiva de periódicos políticos. Ribelles Comín, hizo hincapié en el fuerte incremento de la prensa en Castellón en el último tercio del XIX, para lo cual estableció una comparación entre los periódicos que se leían en Castellón en 1847 y a finales de siglo.

En 1847, los periódicos sumaban un total de 72 ejemplares diarios (se recibían especialmente en Madrid y Valencia) que se desglosaban así:

Tradicionalistas . . . . .	4
Moderados . . . . .	30
Progresistas . . . . .	32
Indiferentes . . . . .	6 (23)

A finales de siglo, la cifra total de periódicos diarios recibidos se había convertido en 1895, y la tirada total de los periódicos que salían de las prensas de la ciudad era de una media de 5.000 ejemplares. El resumen general de las tendencias políticas de estos periódicos en 1900, se agrupaban en la siguiente forma:

Fusionistas . . . . .	82
-----------------------	----

Republicanos (de todos los matices) . . . . .	115
Independientes . . . . .	253
Integristas . . . . .	30
Carlistas . . . . .	60
Conservadores . . . . .	128
Regionalistas . . . . .	1 (24)

Estos datos pueden servir para un análisis sociológico del público lector de Castellón, especialmente los referidos a los periódicos de finales de siglo y su clasificación según las distintas tendencias políticas pero no nos explican la evolución de los periódicos.

La única forma de estudiar el desarrollo de la prensa política consiste en el análisis de los nuevos periódicos, que como exponentes de determinados “grupos de opinión” van apareciendo durante estos años; ver cuales son estos grupos, sus tendencias y a qué partidos políticos representan.

Desde 1876 hasta 1890, los “grupos de opinión” de Castellón se dividían en las siguientes fracciones y periódicos: *La Alborada* (22-II-1877 hasta 8-V-1878; 2ª época 6-VIII-1878 hasta el 23-III-1878) que defendía los intereses del partido de Unión Democrática; *El Marchaler* (1880) pertenecía al Partido Republicano Federal; *La Defensa* (4-II-1883 al 27-III-1887) órgano del Partido Posibilista, que estaba dirigido por los más destacados posibilistas de la ciudad agrupados bajo el ideario político de D. Emilio Castellar (partido republicano cuya evolución hacia la monarquía solo le separaba la ley del sufragio universal y la del Juicio por Jurados). Por último *El Clamor*, periódico dirigido por Francisco González Chermá, que agrupaba al elemento joven del partido Zorrillista de Castellón (1ª época 2-V-1880 hasta el 25-XII-1880), que se dejó de publicar en 1880 por disidencias dentro de los miembros del partido (26). Uno de los disidentes del partido zorrillista, Carlos Llinás fundó *El Diario de Castellón* (4-XII-1889 hasta 8-II-1890), que no debe de confundirse con el otro Diario de Castellón, —periódico independiente— que comenzó a editarse en 1876.

En segundo lugar, se destacan los periódicos carlistas: *La Plana Católica*, aparece el 2-II-1884 como órgano de la comunión tradicionalista provincial, hasta 28-IX-de 1887; *El Restaurador* (8-II-1888 hasta 20-XI-1888) y la Revista católica *La Verdad*, que bajo el título de “antiliberal y antimasonica” (9-XII-1888 a diciembre de 1904) pone en solfa a liberales y masones en su sección de crítica “La Picota”.

En tercer lugar, el periódico *La Provincia* (1880-1890) que representaba los intereses del Partido Conservador Histórico de la Provincia dirigido por D. Victorino Fabra y Gil. Este partido representaba en la ciudad de Castellón al partido liberal conservador de Cánovas del Castillo, que estaba entonces en el gobierno.

Por último cabe destacar la aparición de tres periódicos que se publican como independientes. *El Diario de Castellón* (15-IV-1876 hasta 1-V-1879), *El Mijares*

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA

AÑO XIII

MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1891

NÚMERO 428

## 7, 8 Y 9 DE JULIO DE 1891

que a la última reunión del Ayuntamiento de Castellón, se acordó que se celebrara una reunión pública para discutir el programa de reformas que se proponía. Este programa, que se publicó en el número anterior de este periódico, ha sido objeto de una gran atención por parte de los señores de la prensa y de los señores de la tribuna pública. En esta reunión se han discutido los puntos más importantes del programa, y se ha acordado que se continúe trabajando en él.

**LA SITUACIÓN DE CASTELLÓN.** La situación de Castellón es muy grave. La agricultura ha sufrido una gran crisis, y la industria ha perdido su actividad. El comercio ha disminuido, y el pueblo sufre de pobreza y hambre. Es necesario que se tomen medidas urgentes para remediar esta situación.

El programa de reformas que se propone es el siguiente: 1.º Reorganización del Ayuntamiento para que sea más eficiente y transparente. 2.º Creación de un cuerpo de funcionarios públicos para mejorar la administración. 3.º Mejora de la enseñanza pública. 4.º Creación de un cuerpo de bomberos para proteger a la población. 5.º Mejora de los servicios de sanidad pública. 6.º Creación de un cuerpo de policía para mantener el orden público. 7.º Mejora de los servicios de abastecimiento de agua y luz. 8.º Creación de un cuerpo de trabajadores para mejorar las condiciones de vida de la población.

Este programa de reformas es necesario para que Castellón pueda salir de su crisis y volver a ser una ciudad próspera y feliz. Esperamos que los señores de la prensa y de la tribuna pública continúen trabajando en él, y que se tomen las medidas necesarias para su realización.

**LA SITUACIÓN DE CASTELLÓN.** La situación de Castellón es muy grave. La agricultura ha sufrido una gran crisis, y la industria ha perdido su actividad. El comercio ha disminuido, y el pueblo sufre de pobreza y hambre. Es necesario que se tomen medidas urgentes para remediar esta situación.

El programa de reformas que se propone es el siguiente: 1.º Reorganización del Ayuntamiento para que sea más eficiente y transparente. 2.º Creación de un cuerpo de funcionarios públicos para mejorar la administración. 3.º Mejora de la enseñanza pública. 4.º Creación de un cuerpo de bomberos para proteger a la población. 5.º Mejora de los servicios de sanidad pública. 6.º Creación de un cuerpo de policía para mantener el orden público. 7.º Mejora de los servicios de abastecimiento de agua y luz. 8.º Creación de un cuerpo de trabajadores para mejorar las condiciones de vida de la población.

Este programa de reformas es necesario para que Castellón pueda salir de su crisis y volver a ser una ciudad próspera y feliz. Esperamos que los señores de la prensa y de la tribuna pública continúen trabajando en él, y que se tomen las medidas necesarias para su realización.

**LA SITUACIÓN DE CASTELLÓN.** La situación de Castellón es muy grave. La agricultura ha sufrido una gran crisis, y la industria ha perdido su actividad. El comercio ha disminuido, y el pueblo sufre de pobreza y hambre. Es necesario que se tomen medidas urgentes para remediar esta situación.

El programa de reformas que se propone es el siguiente: 1.º Reorganización del Ayuntamiento para que sea más eficiente y transparente. 2.º Creación de un cuerpo de funcionarios públicos para mejorar la administración. 3.º Mejora de la enseñanza pública. 4.º Creación de un cuerpo de bomberos para proteger a la población. 5.º Mejora de los servicios de sanidad pública. 6.º Creación de un cuerpo de policía para mantener el orden público. 7.º Mejora de los servicios de abastecimiento de agua y luz. 8.º Creación de un cuerpo de trabajadores para mejorar las condiciones de vida de la población.

Este programa de reformas es necesario para que Castellón pueda salir de su crisis y volver a ser una ciudad próspera y feliz. Esperamos que los señores de la prensa y de la tribuna pública continúen trabajando en él, y que se tomen las medidas necesarias para su realización.

**LA SITUACIÓN DE CASTELLÓN.** La situación de Castellón es muy grave. La agricultura ha sufrido una gran crisis, y la industria ha perdido su actividad. El comercio ha disminuido, y el pueblo sufre de pobreza y hambre. Es necesario que se tomen medidas urgentes para remediar esta situación.

El programa de reformas que se propone es el siguiente: 1.º Reorganización del Ayuntamiento para que sea más eficiente y transparente. 2.º Creación de un cuerpo de funcionarios públicos para mejorar la administración. 3.º Mejora de la enseñanza pública. 4.º Creación de un cuerpo de bomberos para proteger a la población. 5.º Mejora de los servicios de sanidad pública. 6.º Creación de un cuerpo de policía para mantener el orden público. 7.º Mejora de los servicios de abastecimiento de agua y luz. 8.º Creación de un cuerpo de trabajadores para mejorar las condiciones de vida de la población.

# LA OPINION

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO I

Prez de suscripción  
En Castellón, en mes... 075 pesetas.  
En... 100 pesetas.  
PAGO ADELANTADO

CASTELLÓN 3 DE SETIEMBRE 1901

Se publica los miércoles y sábados

Puntos de suscripción

En la redacción y Administración,  
calle de la Estación número 21.  
Toda la correspondencia se dirigirá  
a Administración.

Núm. 1

## NUUESTRO PROPÓSITO

El programa de reformas que se propone es el siguiente: 1.º Reorganización del Ayuntamiento para que sea más eficiente y transparente. 2.º Creación de un cuerpo de funcionarios públicos para mejorar la administración. 3.º Mejora de la enseñanza pública. 4.º Creación de un cuerpo de bomberos para proteger a la población. 5.º Mejora de los servicios de sanidad pública. 6.º Creación de un cuerpo de policía para mantener el orden público. 7.º Mejora de los servicios de abastecimiento de agua y luz. 8.º Creación de un cuerpo de trabajadores para mejorar las condiciones de vida de la población.

Este programa de reformas es necesario para que Castellón pueda salir de su crisis y volver a ser una ciudad próspera y feliz. Esperamos que los señores de la prensa y de la tribuna pública continúen trabajando en él, y que se tomen las medidas necesarias para su realización.

**LA SITUACIÓN DE CASTELLÓN.** La situación de Castellón es muy grave. La agricultura ha sufrido una gran crisis, y la industria ha perdido su actividad. El comercio ha disminuido, y el pueblo sufre de pobreza y hambre. Es necesario que se tomen medidas urgentes para remediar esta situación.

El programa de reformas que se propone es el siguiente: 1.º Reorganización del Ayuntamiento para que sea más eficiente y transparente. 2.º Creación de un cuerpo de funcionarios públicos para mejorar la administración. 3.º Mejora de la enseñanza pública. 4.º Creación de un cuerpo de bomberos para proteger a la población. 5.º Mejora de los servicios de sanidad pública. 6.º Creación de un cuerpo de policía para mantener el orden público. 7.º Mejora de los servicios de abastecimiento de agua y luz. 8.º Creación de un cuerpo de trabajadores para mejorar las condiciones de vida de la población.

Este programa de reformas es necesario para que Castellón pueda salir de su crisis y volver a ser una ciudad próspera y feliz. Esperamos que los señores de la prensa y de la tribuna pública continúen trabajando en él, y que se tomen las medidas necesarias para su realización.

**LA SITUACIÓN DE CASTELLÓN.** La situación de Castellón es muy grave. La agricultura ha sufrido una gran crisis, y la industria ha perdido su actividad. El comercio ha disminuido, y el pueblo sufre de pobreza y hambre. Es necesario que se tomen medidas urgentes para remediar esta situación.

El programa de reformas que se propone es el siguiente: 1.º Reorganización del Ayuntamiento para que sea más eficiente y transparente. 2.º Creación de un cuerpo de funcionarios públicos para mejorar la administración. 3.º Mejora de la enseñanza pública. 4.º Creación de un cuerpo de bomberos para proteger a la población. 5.º Mejora de los servicios de sanidad pública. 6.º Creación de un cuerpo de policía para mantener el orden público. 7.º Mejora de los servicios de abastecimiento de agua y luz. 8.º Creación de un cuerpo de trabajadores para mejorar las condiciones de vida de la población.

Este programa de reformas es necesario para que Castellón pueda salir de su crisis y volver a ser una ciudad próspera y feliz. Esperamos que los señores de la prensa y de la tribuna pública continúen trabajando en él, y que se tomen las medidas necesarias para su realización.

**LA SITUACIÓN DE CASTELLÓN.** La situación de Castellón es muy grave. La agricultura ha sufrido una gran crisis, y la industria ha perdido su actividad. El comercio ha disminuido, y el pueblo sufre de pobreza y hambre. Es necesario que se tomen medidas urgentes para remediar esta situación.

El programa de reformas que se propone es el siguiente: 1.º Reorganización del Ayuntamiento para que sea más eficiente y transparente. 2.º Creación de un cuerpo de funcionarios públicos para mejorar la administración. 3.º Mejora de la enseñanza pública. 4.º Creación de un cuerpo de bomberos para proteger a la población. 5.º Mejora de los servicios de sanidad pública. 6.º Creación de un cuerpo de policía para mantener el orden público. 7.º Mejora de los servicios de abastecimiento de agua y luz. 8.º Creación de un cuerpo de trabajadores para mejorar las condiciones de vida de la población.

Este programa de reformas es necesario para que Castellón pueda salir de su crisis y volver a ser una ciudad próspera y feliz. Esperamos que los señores de la prensa y de la tribuna pública continúen trabajando en él, y que se tomen las medidas necesarias para su realización.

**LA SITUACIÓN DE CASTELLÓN.** La situación de Castellón es muy grave. La agricultura ha sufrido una gran crisis, y la industria ha perdido su actividad. El comercio ha disminuido, y el pueblo sufre de pobreza y hambre. Es necesario que se tomen medidas urgentes para remediar esta situación.

El programa de reformas que se propone es el siguiente: 1.º Reorganización del Ayuntamiento para que sea más eficiente y transparente. 2.º Creación de un cuerpo de funcionarios públicos para mejorar la administración. 3.º Mejora de la enseñanza pública. 4.º Creación de un cuerpo de bomberos para proteger a la población. 5.º Mejora de los servicios de sanidad pública. 6.º Creación de un cuerpo de policía para mantener el orden público. 7.º Mejora de los servicios de abastecimiento de agua y luz. 8.º Creación de un cuerpo de trabajadores para mejorar las condiciones de vida de la población.

## A VUELA PLUMA

El primer día de agosto de 1891, el Ayuntamiento de Castellón acordó que se celebrara una reunión pública para discutir el programa de reformas que se proponía.

Este programa de reformas es necesario para que Castellón pueda salir de su crisis y volver a ser una ciudad próspera y feliz. Esperamos que los señores de la prensa y de la tribuna pública continúen trabajando en él, y que se tomen las medidas necesarias para su realización.

El programa de reformas que se propone es el siguiente: 1.º Reorganización del Ayuntamiento para que sea más eficiente y transparente. 2.º Creación de un cuerpo de funcionarios públicos para mejorar la administración. 3.º Mejora de la enseñanza pública. 4.º Creación de un cuerpo de bomberos para proteger a la población. 5.º Mejora de los servicios de sanidad pública. 6.º Creación de un cuerpo de policía para mantener el orden público. 7.º Mejora de los servicios de abastecimiento de agua y luz. 8.º Creación de un cuerpo de trabajadores para mejorar las condiciones de vida de la población.

(3-XII-1882 hasta 13-V-1883) y *La Opinión* (2-VIII-1891 hasta marzo de 1892). La *Opinión* se titulaba “periódico independiente de noticias y anuncios”, y en el número 1, correspondiente al dos de septiembre de 1891, manifestaba de esta forma sus propósitos y convicciones:

“Nuestro amor a un pueblo que consideramos dúctil a todo aquello que tienda a ennoblecerlo y lo rehabilite en el orden social... hácenos olvidar la escasez de nuestras fuerzas y nos dá alientos para publicar este bisemanario... Aquí donde las luchas políticas traen dividida a la gente, y exacerban los ánimos de unos y otros según el espíritu del partido que cada uno defiende, y en donde, por defender cada cual los principios de la escuela política a que pertenece, están algún tanto desatendidos los intereses locales y provinciales, se hace preciso un periódico *independiente* desligado de todo compromiso político y mirando las cosas a través del prisma de la imparcialidad... ninguna mira política, ningún interés mercenario, ningún afán de gloria abriga nuestro pecho...” (27) (Facsimil n.º 2, pág. 276).

La primera característica de estos años es pues, la aparición masiva de periódicos políticos. La segunda, que los periódicos claramente definidos por el ideario de un partido determinado, se constituyen, abiertamente, como *órganos* de los respectivos partidos políticos locales. Dichos partidos políticos, siguen fielmente las direcciones del partido Central participando en los sucesivos reajustes y vaivenes. Este proceso es claro en Castellón a partir de 1890.

El órgano representante del partido Liberal Dinástico de la Provincia, será *El Liberal* (1ª época 7-IX-1890 hasta 7-XI-1891) (su 2ª época I-XII-1891) a 31-XII-1891, (3ª época hasta 1 de enero de 1895...), cuyo director José Castelló y Tárrega, fue uno de los más jóvenes y eminentes periodistas de Castellón del último tercio del siglo. Este partido representaba en Castellón al Partido Fusionista, aquel partido que se constituyó oficialmente el 23 de Mayo de 1880, y que fusionaba a miembros del partido Constitucional de Sagasta y a miembros del partido Centralista, cuyos tres postulados se centraban en la fidelidad al sistema representativo, el servicio a la monarquía constitucional y la oposición al gobierno conservador de Cánovas. Sobradamente es sabido, la preocupación de Cánovas del Castillo, desde los días de la Restauración y con vistas a la consolidación del Régimen, de estimular una izquierda dinástica, que absorbiendo en todo lo posible a los sectores potencialmente revolucionarios, pudiera alternar con los conservadores dentro de un “turno pacífico” de partidos en el ejercicio del poder. El órgano periodístico del partido en Madrid, *El Correo*, en Castellón fue *El Liberal*. (28). (Facsimil n.º 3, pág. 280).

En 1891 se publica *La Voz del Maestrazgo* (desde julio de 1891 hasta febrero de 1893) bajo la dirección de Nemesio Traver, como órgano del partido carlista de la provincia. Este partido, de fuerte raigambre provincial, cambia en pocos años de órgano difusor. En 1893 le sucede *El Tradicionalista* (18-11-1893 hasta 1896), periódico de gran

tirada local para la época —1.000 ejemplares— y que según Ribelles Comín fue uno de los mejores periódicos carlistas de España. Se publicó hasta la muerte de su director Andrés Peyrat Roca. En 1896, el órgano del partido carlista fue *El Pueblo Español* hasta 1898, su director Manuel Bellido Alba, fue presidente de la Junta Carlista del Distrito de Castellón. En 1898 se acuerda en la Junta Provincial tomar parte en las elecciones y presentar candidaturas combinadas con el partido Fusionista (29).

Los grupos republicanos de 1880, se fusionaron en el Partido Democrático-Progresista, especialmente los seguidores de Salmerón y los radicales de Ruiz Zorrilla, firmando un manifiesto el 1 de abril de 1880. El difusor de este pártido —órgano de la Fusión Republicana de la Provincia— fue *El Clamor* (3ª época de “El Clamor de Castellón” a partir del 31 de Mayo de 1885), en este periódico colaboraron los intelectuales del partido Republicano de Castellón, entre ellos su director González Chermá, republicano radical de larga e importante carrera política. A su muerte siguió la dirección del periódico José Forcada Peris.

También, en el Partido Liberal-Conservador se producen cambios en estos años. El 7 de diciembre de 1892, se escisiona el partido y aparece el Partido Conservador escisionista, fruto de unas desavenencias entre Cánovas del Castillo y D. José Silvela. El nuevo partido tenía entre sus objetivos combatir la política del gobierno y proponer la formación de un ministerio Silvela. El órgano periodístico del partido en Madrid fue “El Tiempo”, en Castellón el órgano fue *La Opinión*, publicado en 1898. Representaba en Castellón a la “Unión Conservadora de la Provincia”, su director era Pedro Aliaga Romagosa, y se constituyó en plena oposición a los conservadores del partido canovista, representado en la ciudad por D. Victorino Fabra y Gil.

Este partido llegó a reunir Juntas en la mayoría de los pueblos de la provincia y se constituyó con elementos procedentes del partido fusionista de la ciudad y con miembros del partido cosiero.

Por último, me queda por mencionar un periódico de carácter local: *El Regional* (1 de enero de 1893 hasta Julio de 1903) que era el órgano de la agrupación política “cosi” también denominado partido “Cosiero”. Este partido representaba los intereses locales de un grupo de pro-hombres de Castellón, que pertenecían al partido conservador histórico. Estaba tachado de ultra conservador. El director del periódico, que actuaba como órgano de difusión, era Enrique Ferrando Mas, y es de destacar las continuas peleas periodísticas que mantiene con otros periódicos de tendencias liberales o republicanos y con los periódicos de contenido satírico (30).

Por último merece destacarse como ejemplo de la excesiva politización de la vida ciudadana, a la que contribuye, entre otros factores, la actividad de esta prensa personalista y partidista, las continuas querellas y contiendas entre los periódicos y revistas de distintas ideologías, en especial la de los periódicos satíricos. Dada la abundancia de “querellas y batallitas”, voy a hacer referencia sólo a los casos más sobresalientes. En

primer lugar se destaca el semanario humorístico *La Juventud* (1888) que pone en "solfa" a los principales personajes políticos de la localidad; *El Escándalo* y *El Liberal* atacan violentamente y en una prolongada campaña al partido "cosi", caricaturizando a sus principales miembros. *La Hoja Suelta* (especie de revista que se publicó durante tres años y se titulaba "monárquica, liberal y católica") no sólo combatía a los prohombres del partido republicano de la ciudad, sino que mantuvo una continua polémica con *Cascarrita!*, semanario satírico, durante todo el tiempo de su publicación. *Cascarrita!*, era uno más de los muchos periódicos de intención satírica que se publican en estos años, tales como "El Tio Estaca", "El hermano Bartolo", "El Blua", "La Cañería", "Cachupin", "El Marchaler de Castelló".

Punto y aparte merece el caso de la revista masónica y librepensadora "*La Bandera Laica*", publicada por Joaquín Martínez Barrajon, cuya primera época se denominó *La Razón*. Esta revista estuvo en rabiosa oposición con "*La Verdad*", de acentuado matiz "católico, anti-liberal y anti-masónica". En su sección "La Picota" mantenía enconadas contiendas con los masones y liberales de Castellón (31). No hace falta recordar, el marcado anti-clericalismo del republicanismo radical, que sin duda poseía el director de *La Bandera Laica*, Martínez Barrajon, ya que Ribelles Comín le atribuye la inspiración de todos los periódicos republicanos publicados en Castellón en el último tercio del siglo XIX (32).

Muestra también de la agresividad y dialéctica de *La Verdad*, es este fragmento publicado en el periódico *El Clamor de Castellón*, (periódico democrático-progresista) el miércoles 8 de julio de 1891 y que dice:

"En el periódico inquisidor *La Verdad*, dirigido por el cura de la Iglesia de la Sangre, leemos el siguiente insulto al público de Castellón: ahora precisamente vienen las fiestas profanas de Julio que sólo sirven para demostrar a España entera que, para encontrar salvajes no necesitamos ir a Mindanao, ni para ver rifeños tenemos que surcar los mares, porque se exhiben en estas fiestas los africanos y salvajes de Castellón, para ponerse la cultura y civilización bajo la suela del zapato" (33) (Facsimil n.º 4, pág. 280).

Muy hábilmente utiliza la Verdad, los medios posibles a su alcance, para la divulgación doctrinal, tal como el uso del folletín, no como entretenimiento, sino como arma de batalla periodístico-confesional. La utilización del folletín como medio de divulgación política, aparece también en otros periódicos de estos años; de los que merece la pena destacar, el uso que hace de él "*La Defensa*" (34), periódico republicano que seguía las inclinaciones políticas de Castelar y que publicaba como folletines los discursos políticos de Don Emilio, y que cuando no había discurso a mano que publicar, utilizaba obras doctrinales suyas, como "la soberanía nacional", publicado en forma de articulillos durante tres meses en el año 1886.

AÑO XL      Colección 16 de Marzo de 1901      Nº 423

**EL LIBERAL**      Periódico y Anunciario

Organos del partido liberal dinástico y de propaganda anticlerical

---

DIRECTOR PROPIETARIO  
**JOSE CASTELLÓ TARREGA**

Teléfono número 42      Número 19 años

---

**INAUGURACION**  
de  
**Obras del Puerto de Castellón**

El oportuno momento oportuno para celebrar la inauguración de las obras del Puerto de Castellón, que se celebrará el día 16 de Marzo de 1901, en la forma que se indica en el programa que se acompaña a este número.

**Gremios y sociedades**

A las 10 de la mañana, en el salón de actos de la casa número 10 de la calle de San Vicente, se celebrará una reunión de los señores D. Víctor y D. Ramón, en la que se tratará de las obras del Puerto de Castellón.

**El domingo 15**

En el día 15 de Marzo de 1901, se celebrará una reunión de los señores D. Víctor y D. Ramón, en la que se tratará de las obras del Puerto de Castellón.

**Lunes 16**

En el día 16 de Marzo de 1901, se celebrará una reunión de los señores D. Víctor y D. Ramón, en la que se tratará de las obras del Puerto de Castellón.

**En la Casa Capitular**

En la Casa Capitular, se celebrará una reunión de los señores D. Víctor y D. Ramón, en la que se tratará de las obras del Puerto de Castellón.

Facsímil nº 3

En el periódico inquisidor LA VERDAD, dirigido por el cura de la iglesia de la Sangre, leemos el siguiente insulto al público de Castellón:

"Ahora precisamente vienen las fiestas profanas de Julio que solo sirven para demostrar a España y a Europa, que para encontrar salvajes no necesitamos ir a Mindanao, ni para ver rifeños tenemos que surcar los mares, porque se exhiben en estas fiestas los africanos y salvajes de Castellón para ponerse la cultura y civilización bajo la suela del zapato."

**LOS MEDIOS DE CASTELLÓN**

El periódico inquisidor LA VERDAD, dirigido por el cura de la iglesia de la Sangre, leemos el siguiente insulto al público de Castellón:

**Creencia local y general**

En el día 16 de Marzo de 1901, se celebrará una reunión de los señores D. Víctor y D. Ramón, en la que se tratará de las obras del Puerto de Castellón.

Facsímil nº 4

IV

Una manifestación más de la efervescencia política de la prensa de Castellón en los últimos años del XIX, son los dos certámenes literarios fin de siglo. Me refiero al *Certamen literario liberal* y al *Certamen literario-anti-liberal*, que se celebró seguidamente.

Con motivo de conmemorar las fiestas del 7, 8 y 9 de julio de 1837, por las que el Ayuntamiento liberal celebraba su victoria del asedio carlista, los periodistas liberales castellonenses organizaron y celebraron en 1892 y 1894 un Certamen literario y juegos florales. Los promotores, personalidades como Carlos Llinás, escritor y poeta; Castelló y Tárrega, periodista y político; Ferrando, Esteve, Perales y Betoret, se constituyeron en sindicato de la prensa. La fiesta fue denominada "de la libertad y de la literatura" y su mantenedor fue el ex-ministro José Canalejas Méndez.

Los galardonados fueron considerados como militantes en las filas ideológicas del certamen, pues, tristemente no se constituyó solamente bajo el noble ideal de contribuir al desarrollo cultural, sino como un certamen de innegable tinte político que excluyó a otros intelectuales de ideas más o menos conservadoras. Más que un certamen de las letras, fue una fiesta política de carácter marcadamente liberal (35) (Facsímil nº 5, pág. 283).

Como era de esperar, la reacción no se demoró: la Revista *La Verdad*, revista marcadamente anti-liberal y anti-masónica, celebró seguidamente, en el mismo año de 1892, un Certamen literario antiliberal, en protesta por la celebración del certamen anterior del que se había excluido a gran número de intelectuales y hombres de letras por razones ideológicas. El lema del certamen fue combatir "los pecados y desvergüenzas que el liberalismo y la masonería han traído consigo a España". La difusión de los trabajos presentados se dieron a conocer posteriormente a través de la misma revista. (36).

El toque de cordura llegó con el Tercer Certamen "El Gran Certamen literario y artístico" organizado por *El Heraldo de Castellón*, en 1901. El móvil de este certamen consistió en legar a la posteridad un recuerdo del estado de la cultura de la provincia de Castellón al terminar el siglo. Para lo cual, *El Heraldo de Castellón* convocaba a cuantos escritores y artistas castellonenses quisieran participar en el Certamen, que se celebraría en Castellón en la segunda quincena de Marzo, el día que oportunamente se anunciase y bajo la condición siguiente: podían participar los naturalizados por residencia u origen en Castellón y provincia, excepto para los temas (cuya enumeración mencionó) que *tratasen de enaltecer la cultura de esta provincia en el siglo XIX* y por esta razón podrían ser desarrollados por quien lo deseara aún sin ser nativo o adoptivo de Castellón y su provincia (37).

El organizador de este concurso-certamen fue el periodista Castelló y Tárrega, director y propietario del Heraldo, ayudado por Ricardo Carreras, literato y escritor, que junto a Salvador Guinot, erudito e historiador, formarían en torno a sí una interesante generación de intelectuales, contemporáneos de la generación española del 98. El certamen reunió a todo tipo de personalidades relacionadas con las Bellas Artes, Literatura,

Historia, Agricultura, Comercio, Enseñanza, Sociología, Administración, Política y Religión, muestra clara de la heterogeneidad y amplitud del certamen. (38).

Con el certamen literario y artístico del Heraldo quedó manifestado suficientemente la intención de su director que pretendió con su periódico, dar un tono imparcial e independiente al enarbolado público de Castellón.

## V

No es mi intención escribir sobre los periodistas de Castellón en la segunda mitad del siglo XIX, sin embargo, es casi obligado mencionar a dos de ellos, por su importante carrera periodística y por su conexión con la vida de la política local. Me refiero a José Castelló y Tárrega y a Francisco González Chermá.

José Castelló y Tárrega nació en 1866, en el seno de una familia humilde de Vall de Uxó. Debutó en la prensa a los quince años, escribiendo artículos para periódicos de Castellón y de Madrid, además de algunas comedias y bocetos novelescos. Funda y dirige en Vall de Uxó dos periódicos, *El Clar* y *Net* primero y el *Anticosiero*. En Valencia publicó "*El Distrito*" y colaboró con medio número semanal en el periódico morellano *El Maestrazgo Liberal*.

En Castellón, funda y dirige el periódico *El Liberal*, uno de los periódicos de más larga duración y aceptación por el público castellonense, que se mantenía con su sola dirección, redacción y administración, a pesar de ser una publicación diaria a partir de noviembre de 1892. La vida tan efímera que han alcanzado en Castellón casi todas las publicaciones, hace doble meritoria la existencia de *El Liberal*, que en opinión de sus colaboradores, se explica por la "asombrosa actividad y la paciencia sin límites de su director, quien sin nombre y sin dinero llegó a Castellón en 1890, llevando a cabo esta publicación y arraigándola en su público, hasta hacerla tan popular" (39) (Facsimil n.º 6, pág. 283).

El *Liberal* manifestó las inclinaciones políticas de su joven director. Primero fue un periódico liberal de propaganda anti-cosiera, para luego ser el órgano del partido liberal dinástico de la provincia, es decir, del partido Fusionista, seguidor de Don Práxedes Amadeo Sagasta. Complementaba su labor periodística con las campañas de propaganda política que dirigía personalmente y con las conferencias en diversos pueblos de la Provincia, reflejo de su ardiente entusiasmo por la oratoria.

Recibió la Cruz del mérito militar de primera clase por su campaña durante la guerra de Cuba, y un premio de la Real Academia por la fundación de un Instituto Popular destinado a enseñar a los obreros artes aplicadas. Sus colaboradores, escribían en un número extraordinario de *El Liberal*, dedicado a su director, como perfil humano y dato humorístico que "no bebe licores, fuma mucho, come poco y duerme menos, y una de sus peores debilidades es estrenar corbatas con frecuencia extraordinarias" (40).

Francisco González Chermá, además de periodista, fue un arrebatado político.

**EL LIBERAL**

DIARIO DE LA TARDE. DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS  
ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA  
UNIDADOR Y PROPRIETARIO: DON JOSÉ CASTELLO Y TÁRREGA

Extraordinario de EL LIBERAL. | Castellón 1.º de Noviembre de 1893 | EL LIBERAL en su cumpleaños

**EL HONOR DEL PUEBLO**

El pueblo es el fundamento de la nación, y el honor del pueblo es el honor de la nación. El pueblo es el que da vida a la patria, y el pueblo es el que la sostiene. El pueblo es el que da fuerza a la ley, y el pueblo es el que la cumple. El pueblo es el que da gloria a la patria, y el pueblo es el que la defiende. El pueblo es el que da honor a la nación, y el pueblo es el que la engrandece. El pueblo es el que da vida a la patria, y el pueblo es el que la sostiene. El pueblo es el que da fuerza a la ley, y el pueblo es el que la cumple. El pueblo es el que da gloria a la patria, y el pueblo es el que la defiende. El pueblo es el que da honor a la nación, y el pueblo es el que la engrandece.

**LA LIBERTAD**

LIBERTAD, LIBERTAD, es el alma de la patria, es el alma de la nación, es el alma de la humanidad. LIBERTAD, LIBERTAD, es el alma de la patria, es el alma de la nación, es el alma de la humanidad. LIBERTAD, LIBERTAD, es el alma de la patria, es el alma de la nación, es el alma de la humanidad. LIBERTAD, LIBERTAD, es el alma de la patria, es el alma de la nación, es el alma de la humanidad.

**BONETO**

El boneto es el símbolo de la libertad, es el símbolo de la justicia, es el símbolo de la verdad. El boneto es el símbolo de la libertad, es el símbolo de la justicia, es el símbolo de la verdad. El boneto es el símbolo de la libertad, es el símbolo de la justicia, es el símbolo de la verdad. El boneto es el símbolo de la libertad, es el símbolo de la justicia, es el símbolo de la verdad.



**D. CARLOS LLINAS BREVA**

283

Facsímil nº 5

**El Liberal**

DIARIO DE LA TARDE. DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS  
ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA  
UNIDADOR Y PROPRIETARIO: DON JOSÉ CASTELLO Y TÁRREGA

Extraordinario de EL LIBERAL. | Castellón 1.º de Noviembre de 1893 | EL LIBERAL en su cumpleaños

**JOSÉ CASTELLO Y TÁRREGA**

El tratado que aparece al frente de esta plana, es el del juragabe y primer director de EL LIBERAL. Este tratado hace honor a nuestra patria, a la existencia misma de esta publicación en una provincia donde no el hábito de la lectura ni la necesidad de la prensa periódica, son generalmente conocidos. Castillo y Tárrega que apenas cuenta ahora 27 años, ha vivido más que la mayor parte de nuestros contemporáneos y ha trabajado más veces su pluma en el centro que el resto de la boina más remota de la patria.

**LA LIBERTAD**

LIBERTAD, LIBERTAD, es el alma de la patria, es el alma de la nación, es el alma de la humanidad. LIBERTAD, LIBERTAD, es el alma de la patria, es el alma de la nación, es el alma de la humanidad. LIBERTAD, LIBERTAD, es el alma de la patria, es el alma de la nación, es el alma de la humanidad. LIBERTAD, LIBERTAD, es el alma de la patria, es el alma de la nación, es el alma de la humanidad.

**BONETO**

El boneto es el símbolo de la libertad, es el símbolo de la justicia, es el símbolo de la verdad. El boneto es el símbolo de la libertad, es el símbolo de la justicia, es el símbolo de la verdad. El boneto es el símbolo de la libertad, es el símbolo de la justicia, es el símbolo de la verdad. El boneto es el símbolo de la libertad, es el símbolo de la justicia, es el símbolo de la verdad.



**JOSÉ CASTELLO Y TÁRREGA**  
Director de EL LIBERAL

Facsímil nº 6

Nacido el 26 de septiembre de 1832, e hijo de un industrial modesto, ya en su juventud mostró clara preferencia por la actividad política y periodística. Escribió polémicos artículos de ideología liberal avanzada en "La Democracia" de Madrid, e ingresó muy joven en el partido progresista de Castellón.

Asiste en Madrid, el 15 de marzo de 1865 a la congregación de Comités Democráticos nacionales, como procurador y representante de Castellón. Poco a poco va destacándose por su radicalismo revolucionario en contiendas electorales, batallas políticas y manifestaciones. En la manifestación republicana del 15 de agosto de 1867, es aprehendido y encarcelado. Fue trasladado a Valencia y depositado en las cárceles de Serrano hasta la consumación de su proceso, en el que negó acatamiento a Isabel II y juró su convicción democrática y su compromiso republicano. Condenado a muerte, es trasladado al penal de Tarragona. Allí permanece varios meses hasta salir libre por un indulto general.

En la Revolución de 1868, entra a formar parte en la izquierda de la Junta Revolucionaria. Desde este momento y con plena libertad para la propaganda ideológica, organiza las fuerzas republicanas de la provincia: lleva la política a los clubs, *meeting*, calles, plazas, tribuna y al periódico. Es nombrado dos veces Alcalde, la primera el 1 de enero de 1869, tras la revolución de septiembre, y la segunda el 16 de enero de 1870. Tres veces diputado a Cortes; el 11 de febrero de 1871, cargo que desempeñó durante once meses, en 1872 y en las constituyentes de 1873. Formó parte de las minorías radicales que proclamaron la República en febrero de 1873. El 20 de Julio de 1873 fue Presidente de la Junta Cantonal; Presidente honorario del Centro de los Comités Republicanos Progresistas y de la Unión Republicana Revolucionaria. Se le atribuyen 81 procesos por pleitos políticos.

Como periodista, utilizó el periódico como órgano de difusión ideológica de constante propaganda. Fue director de *Los Legos*, y del "Centinela Federal", redactor de "El Reformista", órgano en Madrid del centro Progresista en 1873, director de *La Alborada* en su segunda época, director de *El Reformista* y por último de "El Clamor", periódico democrático-progresista hasta 1896, fecha en que murió (41) (Facsimil n.º 7 y 8, pág. 285).

El nombre de José Castelló y Tárrega, y el de Francisco González Chermá, llenan con sus periódicos los años mas vitales del periodismo de Castellón, dirigiendo unas publicaciones cuya calidad y acierto explican su larga duración y acogida por el público lector castellonense.

## VI

En una visión de conjunto de la prensa política del XIX en Castellón, falta por mencionar la prensa obrera de los últimos años del siglo.

Tenemos noticias de una Asamblea de obreros católicos, cuyo órgano era *El Obrero Católico*. El primer número del periódico apareció el 1 de septiembre de 1893, bajo la dirección de Salvador Guinot, editándose hasta el 1 de julio de 1897 (42).



Sin embargo una prensa obrera clandestina, de divulgación socialista o revolucionaria, no figura en las fuentes ordinarias de consulta, a pesar de que conocemos abundante prensa obrera publicada en Valencia en el último tercio del XIX (43), hecho que hace suponer la posible existencia de unas publicaciones de este estilo en Castellón durante estos años. Sería interesante la localización de estos datos que ampliarían la visión de conjunto de la prensa política en Castellón durante el siglo XIX.

NOTAS

- 1) *La Voz del Siglo* en su artículo "Fisiología de la Prensa" publicado el 3 de diciembre de 1868, como contemporáneo del movimiento periodístico surgido con la revolución del 68, escribía que "los efectos de la prensa son como las gotas de agua que constituyen la ola de una tempestad; el error de los que desprecian este fenómeno literario y político, consiste en examinar en detalle lo que sólo se puede estudiar en conjunto".
- 2) Como obra de orientación y consulta es fundamental para cualquier tipo de estudios sobre el periodismo en el S. XIX. GOMEZ APARICI, P., *Historia del Periodismo Español*. Editorial Nacional, Madrid, 1971, 2 t.
- 3) RIBELLES COMINS, J., *Intereses económicos, agrícolas, industriales y mercantiles de Castellón, con la Historia del puerto del Grao y del periodismo provincial*. Imp. Francisco J. Altés y Alambart, Barcelona, 1905.
- 4) NAVARRO CABANES, J. "Unas notas acerca de la Prensa en Castellón" en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* (en adelante B.S.C.C.), 25 (1949), 303-311.
- 5) GALINDO, M., "Breves notas sobre el periodismo y el folletín en la prensa castellonense del siglo XIX", en B.S.C.C., 46 (1970), 174-198.
- 6) GONZALEZ ESPRESATI, C., "Anales de una cultura provinciana", en B.S.C.C., 25 (1949), 804-844.
- 7) RIBELLES COMINS, o.c. pg. 545-48.
- 8) NAVARRO CABANES se refiere especialmente a estas relaciones y memorias antiguas. Castellón debió de publicar algunas, a pesar de carecer de imprenta. Personalmente he visto tres de ellas aunque publicadas en Valencia y Madrid. En particular me refiero a la "Verdadera relación de la entrega que se hizo en la ciudad de Segorbe de las Santas Reliquias del cuerpo del invicto Presbítero y Mártir San Gabino, y de las grandes fiestas que aquella ciudad hizo el año 1649"; "la Relación de sitio y entrega de la Villa y Castillo de Morella en los días 12 y 17 de diciembre de 1707" y la "Relación o romance en que se refieren las Fiestas que hizo la Villa de Castellón de la Plana en los días 26, 27 y 28 de Agosto del año 1746, a la Proclamación de Nuestro Rey y Señor D. Fernando el Sexto".
- 9) Es interesante un papel impreso del año 1809, publicado en el *Diario de Valencia* por estas fechas, que se refiere al ejército que operaba en Aragón contra los franceses y que hacía excursiones a Castellón y al Maestrazgo. Este ejército publicaba hojas informativas por medio de una imprenta ambulante que le acompañaba. Algunas veces no se indicaba el lugar donde se imprimían las hojas para no comprometer la localización del ejército. Otras veces aparecía, como en el caso de una hoja impresa en Rubielos de Mora —NAVARRO CABANES—, o.c. pg. 306.
- 10) RIBELLES COMINS, o.c. pg. 544.
- 11) *El Clamor de Castellón*, en su n.º 638, del año XIII correspondiente al Miércoles 8 de julio de 1891, dedica un número especial a la conmemoración de la liberación de Castellón por las tropas carlistas, con una amplia información del sitio y de la actuación de las autoridades locales. (Facsimil n.º 1).
- 12) Esta relación pertenece al manuscrito donado por Cayetano Huguet Brea al Instituto de Enseñanza Media de esta Ciudad, y publicado por J.A. BALBAS, en el *Almanaque de las Provincias* de 1895. Lo recoge también RIBELLES COMINS, o.c. p. 601.
- 13) RIBELLES COMINS, o.c. pg. 548.
- 14) El diario madrileño *El Tribuno* publicó que cuando Bravo Murillo abandonó el poder, se publicaban en España ciento veintitrés periódicos, de los cuales setenta y uno correspondían a Madrid, y cincuenta y dos a las demás provincias españolas. Entre estas había algunas que carecían de órganos de prensa; una de ellas era Castellón. GOMEZ APARICIO, P., o.c., T.I., pg. 390. La afirmación coincide con los datos de RIBELLES COMINS.
- 15) Parece ser que *El Maestrazgo*, defendió los intereses de los moderados mas exagerados. En este particular coinciden todas las informaciones.
- 16) Primeramente este periódico se denominó "*La Crónica*" (1-II-1860 hasta 30-VI-1860), después se le llamó "*El Porvenir de Castellón*" (3-III-1860 hasta 28-XI-1860); en su tercera época volvió a titularse "*La Crónica*" (23-XI-1860 hasta 4-I-1863), para continuar como "*El Valenciano*" (4-VII-1868 hasta 30-VIII-1868), publicado íntegramente en Valencia, excepto una hoja que se imprimió en Castellón. Referencias en RIBELLES COMINS, o.c. pg. 550-51.
- 17) GOMEZ APARICIO, o.c. t. 2, pg. 43.

- 18) Es casi imposible la consulta de los periódicos publicados entre 1868 y 1876. En la Hemeroteca Provincial solo se conserva el *Maestrazgo* (1859-1917). Algunos ejemplares se han conservado en colecciones particulares. Por mi parte he podido manejar algunos de ellos.
- 19) COMELLAS, J.L., *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Rialp, Madrid, 1973, pg. 315. Durante estos años se suceden: un destronamiento, un régimen provisional, la República unitaria, tres guerras civiles, un nuevo régimen provisional, un intento de regencia y la restauración de la monarquía derribada anteriormente.
- 20) RIBELLES COMINS, o.c. pg. 563.
- 21) NAVARRO CABANES, o.c. pg. 310-11.
- 22) Amplia información para el estudio de las actividades periodísticas del partido carlista en: GOMEZ APARICIO, P. o.c. pg. 277 a 309.
- 23) RIBELLES COMINS, o.c. p. 601.
- 24) RIBELLES COMINS, o.c. p. 603 y siguientes.
- 25) Antiguo partido denominado "Versallista", y más adelante "Posibilista", que siguió las orientaciones del político de Villa-real, Francisco Llorens Bellés, *El Clamor* año XVIII, (1896), 8 de Agosto.
- 26) Hemeroteca Provincial de Castellón, n.º desde 1881 a 1922. (en adelante H.P.C.).
- 27) H.P.C., *El Diario de Castellón* (1876-1935), *La Plana Católica* (1884-1886), y *La Verdad* (1888-1892). El texto pertenece a *La Opinión*, n.º 1 (1891), uno de cuyos ejemplares conservo. (Facsimil n.º 2).
- 28) *El Liberal*, n.º extraordinario el 1 de Noviembre de 1893, fue el órgano del partido hasta el 1-I-1892, para sucederle *El Progreso*, hasta el 1-XI-1893. En 1895 continuó como el *Diario de Castellón* (Facsimil n.º 3).
- 29) RIBELLES COMINS, o.c. pg. 584.
- 30) El director de *El Liberal*, José Castelló y Tárrega, fundó y dirigió un periódico en Vall de Uxó llamado "El Anticosiero", cuyo objetivo fue atacar al partido así en todas sus actividades políticas. ("El Liberal", n.º extraordinario, 1 de noviembre de 1893).
- 31) GALINDO, M. o.c. p. 180-81. La cuestión terminó yendo a juicio ambos directores de las revistas.
- 32) RIBELLES COMINS, o.c. p. 573-74.
- 33) *El Clamor de Castellón*, n.º 638, miércoles 8 de julio de 1891.
- 34) GALINDO, M. o.c. p. 198. "La Soberanía nacional" se publicó en *La Defensa*, desde el 6 de enero de 1886 hasta el 7 de marzo del mismo año.
- 35) Muchos de los participantes pertenecían a los que GONZALEZ ESPRESATI, (o.c. p. 816-19), ha denominado "generación castellanense post-isabelina", calificando así a los hombres de letras surgidos en Castellón, después de la revolución de 1868, tales como: Carlos Llinás, Enrique Perales, Cayetano Huguet, Germán Salinas, Pascual Men, García Bravo, José Fola, cuyo órgano de difusión literaria era la "Revista de Castellón".
- 36) RIBELLES COMINS, o.c. pg. 580-81.
- 37) Las bases del Certamen, las publicó *El Heraldo de Castellón*, el día 1 de agosto de 1900, (n.º 2.436). Este periódico apareció a la venta el 1 de enero de 1895, como independiente "sin compromiso de partido ni bandera política alguna". Su director, Castelló y Tárrega, pasó del periodismo político que había ejercido durante muchos años en *El Liberal*, al periodismo independiente del Heraldo. Prueba es este Certamen Literario.
- 38) Estudio detenido de la Generación del 98 castellanense en GONZALEZ ESPRESATI, o.c. pgs. 804-844.
- 39) *El Liberal*, n.º extraordinario (1 de noviembre de 1893).
- 40) Me remito a la nota anterior.
- 41) La Biografía de F. González Chermá, la publica *El Clamor*, en su n.º extraordinario (8 de agosto de 1896), dedicándole sus colaboradores un homenaje póstumo. (facsimil n.º 7 y 8).
- 42) H.P.C., *El Obrero Católico*, 1893 a 1896.
- 43) ZARAGOZA RUVIRA, G. "Fuentes para el estudio del movimiento obrero Valenciano en el Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam", en *I Congreso de Historia del País Valenciano*, (Valencia) 1 (1973). pgs. 579-590.